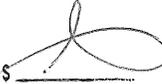


Guatemala, 3 de septiembre de 2024
REF: RIC-DF-SP-189-2024

4
CONTABILIDAD GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
03 SEP 2024

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

A las 14:08 Hrs. Letras 

Doctor Bode Fuentes

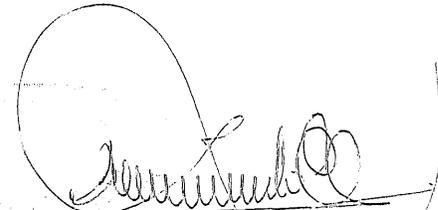
Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Doscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta quetzales (Q. 252,680.00) de conformidad con el Dictamen No. 011-2024 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/137-2024 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 29 de agosto de 2024.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


 **Juan Carlos Morales Juárez**
Jefe de Sección de Presupuesto
Registro de Información Catastral de Guatemala


 **MSc. Luis Fernando España Yool**
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

Guatemala, 3 de septiembre de 2024
REF: RIC-DF-SP-190-2024

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra
Directora Técnica de Presupuesto en Funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
03 SEP 2024
Firma: EP Hora: 14:09
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada Villacorta:

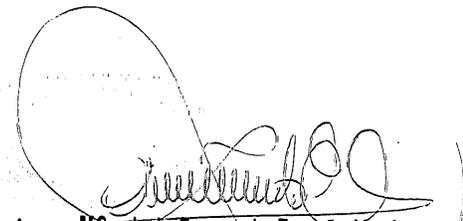
Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Doscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta quetzales (Q. 252,680.00) de conformidad con el Dictamen No. 011-2024 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/137-2024 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 29 de agosto de 2024.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


**Juan Carlos Morales Juárez**
Jefe de Sección de Presupuesto
Registro de Información Catastral de Guatemala


**MSc. Luis Fernando España Yool**
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

Guatemala, 3 de septiembre de 2024
REF: RIC-DF-SP-191-2024

Licenciado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente del Congreso de la República
Congreso de la República
Su Despacho

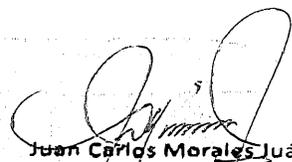
Señor Presidente:

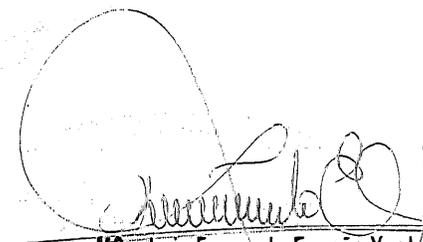
Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Doscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta quetzales (Q. 252,680.00) de conformidad con el Dictamen No. 011-2024 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/137-2024 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 29 de agosto de 2024.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


**Juan Carlos Morales Juárez**
Jefe de Sección de Presupuesto
Registro de Información Catastral de Guatemala


**MSc. Luis Fernando España Yool**
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

RECIBIDO
03 SEP 2024

FIRMA:

HORA:

14:40

59828

ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/137-2024

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL
DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA**

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala conforme a lo establecido en la literal j) del Artículo 13 de la Ley del Registro de Información Catastral Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) mediante Resolución Número 821-002-2023 de fecha 27 de diciembre de 2023 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala se encuentran las de planificar, organizar, dirigir la ejecución y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y jurídicas del Registro de Información Catastral de Guatemala, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Directivo, siendo responsable ante éste por el correcto y eficaz funcionamiento institucional. Asimismo, el Artículo 29 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009 estipula que, para el caso de las modificaciones internas que no impliquen aumento o disminución del presupuesto aprobado, compete a la Dirección Ejecutiva Nacional, su conocimiento y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala emitió Dictamen número 011-2024 de fecha 26 de agosto de 2024, en el cual dictaminó que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) dentro de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional", por la cantidad de Q.252,680.00 de los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15584, 18385 y 19896.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa del Registro de Información Catastral de Guatemala por medio de los oficios con número de referencia GPCE/463-2024, GPCE/492-2024, GPCE/503-2024, GPCE/504-2024, GPCE/513-2024, GPCE/516-2024 y GPCE/517-2024 informó que la presente modificación no representa cambios en las metas físicas propuestas en el Plan Operativo Anual 2024.



POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto estipulan los Artículos 16 literal a) de la Ley de Registro de Información Catastral Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y 29 del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) por la cantidad de Q.252,680.00 según Dictamen de la Gerencia Administrativa Financiera número 011-2024 de fecha 26 de agosto de 2024, distribuido en la forma siguiente:

**Modificación Presupuestaria de Egresos 2024
Presupuesto Por Tipo de Gasto, Programa y Grupo de Gasto
(Cifras en Quetzales)**

Grupo de Gasto	Descripción	Débito	Crédito
	Totales	252,680.00	252,680.00
	<u>Gastos de Funcionamiento</u>	<u>251,680.00</u>	<u>251,680.00</u>
	Actividades Centrales	71,000.00	76,000.00
000	Servicios Personales	0.00	5,000.00
100	Servicios no Personales	22,620.00	18,000.00
200	Materiales y suministros	48,380.00	53,000.00
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	180,680.00	175,680.00
000	Servicios Personales	5,000.00	0.00
100	Servicios no Personales	175,680.00	175,680.00
	<u>Gastos de Inversión</u>	<u>1,000.00</u>	<u>1,000.00</u>
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	1,000.00	1,000.00
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	1,000.00	1,000.00

Artículo 2. Se instruye a la Gerencia Administrativa Financiera continuar con el proceso para los efectos correspondientes, en virtud que el presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

En la Ciudad de Guatemala, el 29 de agosto de 2024.

NOTIFÍQUESE

ING. AGR. ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL



**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DICTAMEN No. 011-2024**

Guatemala, 26 de agosto de 2024

ASUNTO: Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, por la cantidad de Doscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta quetzales con 00/100 (Q.252,680.00) dentro de los programas: “Actividades Centrales” y “Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional” de los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15584, 18385 y 19896.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, con el objetivo de someter a su consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. Mediante oficio No. GPCE/463-2024 de fecha 22 de julio de 2024 el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera traslada solicitud de modificación presupuestaria del Director Municipal de Alta Verapaz, donde solicita modificación presupuestaria para el fortalecimiento del renglón 329 “Otras maquinarias y equipos” para la adquisición de un aire acondicionado para la Unidad de Levantamiento Catastral, por el monto de Un mil quetzales con 00/100 (Q.1,000.00), según cuadro de débitos y créditos.
2. A través de oficio No. GPCE/492-2024 de fecha 14 de agosto de 2024 el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera traslada solicitud de modificación presupuestaria del Jefe de Sección de Nóminas y Planillas con el Visto Bueno del Coordinador de Recursos Humanos, donde solicita modificación de presupuesto para fortalecer el renglón 029 “Otras remuneraciones de personal temporal” por un monto de Cinco mil quetzales con 00/100 (Q.5,000.00); según cuadro de débitos y créditos.
3. En oficio No. GPCE/503-2024 de fecha 21 de agosto de 2024 el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera traslada solicitud de modificación de presupuestaria del Jefe de Departamento Administrativo para fortalecer los renglones: 169 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos” y 283 “Productos de metal” por un monto de Veintiún mil quetzales con 00/100 (Q.21,000.00). Incluye cuadro de débitos y créditos.

4. Según oficio No. GPCE/504-2024 de fecha 21 de agosto de 2024 el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera traslada solicitud de modificación de presupuesto del Gerente de Tecnología de la Información, específica para fortalecer los renglones 291 “Útiles de oficina” y 298 “Accesorios y repuestos en general” por un monto de Veinticinco mil quetzales con 00/100 (Q.25,000.00), según cuadro de débitos y créditos.
5. Mediante oficio No. GPCE/513-2024 de fecha 23 de agosto de 2024 el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera traslada solicitud de modificación de presupuesto para el renglón 121 “Divulgación e información” por un monto de Ochenta y cinco mil seiscientos ochenta quetzales con 00/100 (Q.85,680.00), incluye cuadro de débitos y créditos.
6. En oficio No. GPCE/516-2024 de fecha 26 de agosto de 2024 el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera traslada solicitud de modificación presupuestaria del Director Municipal de Zacapa-Chiquimula, para fortalecer el renglón 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte”, por un monto de Noventa mil quetzales con 00/100 (Q.90,000.00), según cuadro de débito y crédito.
7. A través de oficio No. GPCE/517-2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, traslada solicitud de modificación de presupuesto de la Profesional Especializada en Asuntos Estratégicos con Visto Bueno del Director Ejecutivo Nacional para el fortalecimiento de los renglones 232 “Acabados textiles” y 268 “Productos plásticos, nylon, vinil y PVC”, por un monto de Veinticinco mil quetzales con 00/100 (Q.25,000.00). Se incluye cuadro de débitos y créditos.

Es importante indicar que en los oficios números GPCE/463-2024; GPCE/492-2024; GPCE/503-2024; GPCE/504-2024; GPCE/513-2024, GPCE/516-2024 y GPCE/517-2024; la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa indica que los movimientos presupuestarios de los centros de costo: 14699, 15579, 15580, 15584, 18385 y 19896; no modifica metas físicas.

ANALISIS:

Se analizaron los débitos y créditos propuestos según oficios indicados en los antecedentes, por lo que:

Se propone lo solicitado en oficio No. GPCE/463-2024 referente a modificación presupuestaria del Director Municipal de Alta Verapaz, derivado de que inicialmente a la solicitud de compra se asignaron dos estructuras presupuestarias (Servicios de Dirección Municipal y Coordinación y Establecimiento Catastral) para la adquisición de un aire acondicionado para las oficinas de la Unidad de Levantamiento Catastral; sin embargo, para realizar el registro dentro del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, en el módulo de inventarios, dicho sistema

permite el registro de una sola estructura presupuestaria. En ese sentido, la Dirección Municipal de Alta Verapaz solicita el fortalecimiento del renglón 329 "Otras maquinarias y equipos" por el monto de Un mil quetzales con 00/100 (Q.1,000.00) dentro de la estructura presupuestaria: "Establecimiento Catastral" para dar continuidad al proceso administrativo correspondiente.

Se incluye lo solicitado en oficio No. GPE/492-2024, relativo a solicitud de modificación presupuestaria del Jefe de Sección de Nóminas y Planillas con Visto Bueno del Coordinador de Recursos Humanos, donde solicita modificación de presupuesto para fortalecer el renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" por un monto de Cinco mil quetzales con 00/100 (Q.5,000.00), la cual servirá para dar cumplimiento al pago de honorarios del mes de agosto 2024.

Se propone lo solicitado en oficio GPCE/503-2024 referente a solicitud de modificación de presupuesto del Jefe de Departamento Administrativo para fortalecer los renglones: 169 "Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos" y 283 "Productos de metal" por el monto de Veintiún mil quetzales con 00/100 (Q.21,000.00), necesaria para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipo de aire acondicionado para las oficinas centrales y ESCAT, así como la adquisición de llaves de paso para las tuberías de los edificios de las oficinas antes mencionadas.

Se incluye lo solicitado en oficio No. GPCE/504-2024 relativo a solicitud de modificación de presupuesto del Gerente de Tecnología de la Información, para el fortalecimiento de los renglones 291 "Útiles de oficina" y 298 "Accesorios y repuestos en general" por un monto de Veinticinco mil quetzales con 00/100 (Q.25,000.00), necesaria para la adquisición de un módulo de potencia para UPS que funciona en el centro de datos de oficinas centrales del RIC y compra de sellos para los jefes de secciones.

Se propone lo solicitado en oficio No. GPCE/513-2024 referente a solicitud de modificación presupuestaria el Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera en donde solicita modificación de presupuesto para el renglón 121 "Divulgación e información" por un monto de Ochenta y cinco mil seiscientos ochenta quetzales con 00/100 (Q.85,680.00), necesaria para una readecuación de páginas dentro del contrato administrativo No. 009-2024 del evento de cotización No. 001-2024 "Servicio de Publicación de Edictos en Diario de Mayor Circulación que debe publicar el RIC por disposiciones contenidas en Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala".

Se incluye lo solicitado en oficio No. GPCE/516-2024, referente a solicitud de modificación presupuestaria del Director Municipal de Zacapa-Chiquimula, donde solicita el fortalecimiento del renglón 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte" por un monto de Noventa mil quetzales con 00/100 (Q.90,000.00), requerida para reparaciones y mantenimiento de vehículos asignados, los cuales

son necesarios para la realización de actividades de cumplimiento de metas en POA vigente 2024.

Se propone lo solicitado en oficio GPCE/517-2024, relativo a solicitud de modificación de presupuesto de la Profesional Especializada en Asuntos Estratégicos con el Visto Bueno del Director Ejecutivo Nacional para el fortalecimiento de los renglones 232 "Acabados textiles" y 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y PVC", por un monto de Veinticinco mil quetzales con 00/100 (Q.25,000.00), necesaria para la adquisición de insumos de la Dirección Ejecutiva Nacional.

DICTAMEN:

Por lo expuesto, esta Gerencia Administrativa Financiera, DICTAMINA: Conforme a lo indicado en los antecedentes y análisis respectivo, concluye que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, de los programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" por la cantidad de Doscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta quetzales con 00/100 (Q.252,680.00).

Se acompaña el proyecto de Acuerdo de Dirección que procede emitir, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, reformado por el Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y de acuerdo a lo estipulado en el cuarto párrafo del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 "Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral".




Licda. Sandra Suseth Fuentes Miranda
Gerente Administrativo Financiero

Registro de Información Catastral de Guatemala

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	8	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	1372024		29	8	2,024	15
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-233-0101-12-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-25,000.00	-25,000.00
11140065-01-00-000-002-000-111-0101-31-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-18,000.00	-18,000.00
11140065-01-00-000-002-000-267-0101-31-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-3,000.00	-3,000.00
11140065-01-00-000-005-000-136-0101-11-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	-4,620.00	-4,620.00
11140065-01-00-000-005-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	-20,380.00	-20,380.00
11140065-11-00-000-001-000-121-1804-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-21,420.00	-21,420.00
11140065-11-00-000-001-000-121-1901-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-32,130.00	-32,130.00
11140065-11-00-000-001-000-325-1601-12-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-1,000.00	-1,000.00
11140065-11-00-000-002-000-029-0101-41-1,204-0085	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-5,000.00	-5,000.00
11140065-11-00-000-002-000-121-1501-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-32,130.00	-32,130.00
11140065-11-00-000-003-000-183-1901-41-1,204-0085	SERVICIOS JURÍDICOS	-90,000.00	-90,000.00
TOTAL ==>		-252,680.00	-252,680.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-232-0101-12-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	4,500.00	4,500.00
11140065-01-00-000-001-000-268-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	20,500.00	20,500.00
11140065-01-00-000-002-000-169-0101-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	18,000.00	18,000.00
11140065-01-00-000-002-000-283-0101-31-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	3,000.00	3,000.00
11140065-01-00-000-005-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	600.00	600.00
11140065-01-00-000-005-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	24,400.00	24,400.00
11140065-01-00-000-006-000-029-0101-41-1,204-0085	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	5,000.00	5,000.00
11140065-11-00-000-001-000-121-0301-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	74,970.00	74,970.00
11140065-11-00-000-001-000-121-1601-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	10,710.00	10,710.00
11140065-11-00-000-001-000-165-1901-41-1,204-0085	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	90,000.00	90,000.00
11140065-11-00-000-002-000-329-1601-12-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000.00	1,000.00
TOTAL ==>		252,680.00	252,680.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.137-2024 de fecha 29 de agosto de 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	8	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	8	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	1372024		29	8	2,024	15
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-25,000.00		25,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-25,000.00		25,000.00	
0000		-25,000.00		25,000.00
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-26,000.00		26,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-26,000.00		26,000.00	
0000		-26,000.00		26,000.00
31 INGRESOS PROPIOS	-106,680.00		106,680.00	
0000 SIN ORGANISMO	-106,680.00		106,680.00	
0000		-106,680.00		106,680.00
41 COLOCACIONES INTERNAS	-95,000.00		95,000.00	
1,204 Tenedores Internos de Bonos	-95,000.00		95,000.00	
0085 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2024 (DECRETO Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO)		-95,000.00		95,000.00
TOTAL		-252,680.00		252,680.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.137-2024 de fecha 29 de agosto de 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	8	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	8	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	1372024		29	8	2,024	15
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-251,680.00	251,680.00
	ADMINISTRACIÓN	-251,680.00	251,680.00
INVERSIÓN FÍSICA		-1,000.00	1,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-1,000.00	1,000.00
TOTAL:		-252,680.00	252,680.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-252,680.00	252,680.00
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-252,680.00	252,680.00
		10701	Servicios públicos generales n.c.d	252,680.00
TOTAL:			-252,680.00	252,680.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.137-2024 de fecha 29 de agosto de 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	8	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	30	8	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	1372024	29	8	2,024
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				15

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - Actividades Centrales	-71,000.00	76,000.00
11 - Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	-181,680.00	176,680.00
TOTAL:	-252,680.00	252,680.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.137-2024 de fecha 29 de agosto de 2024.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	8	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	8	2,024
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	1372024	29	8	2,024	15	
					DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

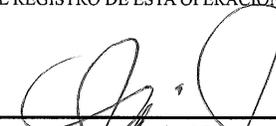
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.137-2024 de fecha 29 de agosto de 2024.

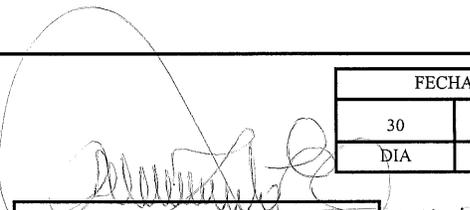
DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	8	2,024
DIA	MES	AÑO


Juan Carlos Morales Juárez
 Jefe de Sección de Presupuesto

 Registro de Información Catastral de Guatemala


MSc. Luis Fernando España Yool
 Jefe de Departamento Financiero
 Registro de Información Catastral de Guatemala
